



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Obras

DECRETO EXENTO N°: 55661

PARRAL, 29 Nov 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Instructivo N° 4 de fecha 14.09.2012 sobre Procedimiento para solicitar Trabajos Extraordinarios.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071 de Fecha 14.12.2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de La Señora Alcaldesa" documentación interna del Municipio, entre ellos, Los Decretos Exentos.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de trabajo extraordinario, para realizar actividades señaladas en detalle adjunto, para los días y horas ahí indicadas, para los funcionarios que se señalan a continuación, según detalle adjunto:

FUNCIONARIO	CARGO G°	TOTAL HORAS AL 25%	TOTAL HORAS AL 50%
Claudia Moreira	Veterinaria Dpto M.A.A.O	77.5	161

2.- **ESTABLECESE**, Compensar con descanso complementario las horas de trabajo extraordinario realizadas por la funcionaria ya individualizada.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

IDH/ARC/VTD/agm

DISTRIBUCION:- Personal- Of. Partes- Archivo M.A.A.O

Mes DICIEMBRE del 2013					
Nombre Funcionario: Claudia Moreira Gonzalez					
Dia	Actividad	HORAS		25%	50%
		mañana	tarde		
1	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
2	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
3	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
4	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
5	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
6	Actividad en Gestion de Proceso		16:30 A 22:00	4.5	1
7	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
8	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
9	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
10	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
11	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
12	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
13	Actividad en Gestion de Proceso		16:30 A 22:00	4.5	1
14	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
15	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
16	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
17	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
18	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
19	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
20	Actividad en Gestion de Proceso		16:30 A 22:00	4.5	1
21	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
22	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
23	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
24	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
25	Actividades en terreno		08:00 a 22:00	0	14
26	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
27	Actividad en Gestion de Proceso		16:30 A 22:00	4.5	1
28	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
29	Actividad en Terreno		08:00 a 22:00	0	14
30	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
31	Actividad en Gestion de Proceso		17:30 a 22:00	3.5	1
	Total			77.5	161


 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS
 DIRECTOR DE OFICINA DEL ALCALDE
 Firma Jefe Directo